

<p>Categoría</p> <p>Lo subjetivo constructor, lo sociocultural generador</p>	<p>Subcategoría</p> <p>Comunidad, Diversidades, Estéticas populares, Memoria histórica barrial, Organizaciones sociales, Subjetividades, Tejido social, Territorio urbano-periférico, Urbanización popular.</p>
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>OSPINA GÓMEZ, Catalina; GÓMEZ GÓMEZ, Anderson; ZAPATA HOYOS, Ismaria. (2011). Plan de Desarrollo Cultural. Comuna 8. Territorio Multicultural y Pluriétnico. Programa Planeación Local y Presupuesto Participativo, Escuela Psicoanalítica de Colombia, Alcaldía de Medellín.</p>	<p>Palabras Clave</p> <p>Afectividad, Afiliación, Afinidad, Arraigo, Artístico, Asentamiento, Barrio, Campesino, Concepción, Conocimiento, Creación, Creencia, Cultural, Desplazado, Desplazamiento, Diagnóstico, Educación, Espacio, Espacio de subjetivación, Fundación, Grupo afro, Grupo de mujeres, Grupo infantil, Grupo juvenil, Grupo tercera edad, Historia barrial, Historia de Medellín, Historia local, Identificación, JAC, JAL, Ladera, Lugar, Mujer, Participación comunitaria, Percepción, Pertenencia, Plan de desarrollo cultural, Proyecto comunitario, Representación, Resistencia cultural, Saber ancestral, Sede social, Sentido, Símbolo, Socialización, Trabajo colectivo, Trayectoria, Vivencia.</p>
<p>El autor y su contexto</p> <p>El texto va a ser construido a partir de la iniciativa de la Comisión de Cultura de la Comuna 8, de priorizar una parte del gasto público del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, proceso democrático y participativo que se viene adelantando desde el año 2004 en la ciudad de Medellín. La propuesta para la formulación del diagnóstico de este Plan de Desarrollo Cultural va a darse en 2009 y un año más tarde va a iniciar su ejecución por parte de la Escuela Psicoanalítica de Colombia, donde se logró concretar las líneas, propósitos, componentes, programas y demás cuestiones de forma del plan cultural de la comuna. La primera etapa que se trató del momento del levantamiento diagnóstico estuvo coordinado por la antropóloga Sandra López, Juan Diego Suárez como coinvestigador, y por el líder de enlace comunitario Libardo Andrés Agudelo, quien es uno de los integrantes del Periódico Comunal Visión 8. Para la segunda etapa se contó con la participación de la socióloga Catalina Ospina Gómez, el politólogo Anderson Gómez Gómez, y la también socióloga Ismaria Zapata Hoyos. La realización de todo el plan en sus dos momentos tuvo el apoyo de diferentes grupos artísticos e instituciones y organizaciones de la comuna, encargadas de promover el rescate de las formas culturales que se desarrollan en el encuentro entre identidades que convergen en el la comuna 8 y sus diferentes espacios barriales.</p>	
<p>Resumen</p>	

El texto va a ser realizado con el interés de hacer un reconocimiento a la memoria y diversidad de la población que habita la comuna 8 de la ciudad de Medellín, como forma de visibilizar las particularidades de quienes llegan a asentarse sobre todo en las zonas de ladera.

Como resultado de los procesos migratorios que genera el desplazamiento forzado, cohabitan aspectos culturales, sexuales, étnicos, mujeres que luchan, actores culturales que van a alcanzar un importante acumulado y que resignifican el contexto cultural y social de los diferentes barrios de la comuna.

Dicha diversidad de pobladores en el territorio y la existencia de diferentes líderes y procesos organizativos llevan a la pregunta por la cultura y el desarrollo de la comuna 8. Por lo tanto se da inicio a la construcción de un plan de desarrollo cultural entre Planeación Municipal y los pobladores, que además de fortalecer la cultura, permitiera la articulación y potenciamiento de dinámicas comunitarias y un horizonte común de acción para los próximos diez años (2010-2020).

Ideas principales

DIAGNÓSTICO

1) “Inicialmente se hará un diagnóstico sociocultural de la comuna 8, como necesidad primigenia a la hora de formular un plan de desarrollo cultural. Dentro del diagnóstico encontramos la ubicación geográfica de la comuna 8 con sus límites, los cuales resultan ser controversiales en la medida que los límites socioculturales que los habitantes construyen son diferentes a los de la administración municipal, además del crecimiento poblacional que se sigue dando.

2) Se mencionan y se mapean los 30 barrios de la comuna 8, censo poblacional según género, personas, hogares y núcleos familiares. Reconociendo que el territorio es diverso en población asentada debido al desplazamiento forzado que arribó de diferentes latitudes del país en los años sesenta y setenta. Así, muchos habitantes están en estado de pobreza, exclusión, sin educación, sin vivienda digna. No es un territorio homogéneo, lo cual es evidenciado a través de una tabla que describe la población según grupo étnico, todas estas culturas habitan el territorio, lo cual genera múltiples maneras de relacionarse como la comprensión o el choque con el otro u otra.

3) Dentro de los aspectos históricos se retoman los procesos de poblamiento de la comuna a partir de la década de los 30 y 40 en adelante y a raíz de las migraciones que se dieron campo-ciudad debido a la violencia o el mejoramiento de la calidad de vida. Así, el texto narra la manera cómo los sectores fueron poblándose: las quebradas, el cerro pan de azúcar el cual es de gran importancia a la hora de entender el proceso de poblamiento de la comuna. Todos estos procesos se dan de manera espontánea y sin el acompañamiento técnico ni de derechos humanos (Ospina, Gómez, Zapata, 2011: 29).

4) El cerro Pan de azúcar se ha configurado como un punto estratégico para ser poblado por quienes llegan a habitar la comuna 8, debido a su ubicación estratégica; a la vez se construyen viviendas en zonas de alto riesgo “debido a la erosión del suelo y la pendiente del terreno, que en épocas invernales se convierte en una latente de peligro en la comuna” (Ospina, Gómez, Zapata, 2011: 32). Estos poblados en zonas de alto riesgo han generado varios desastres en la comuna 8.

5) Otro eje geográfico importantes para la comuna 8 ha sido la quebrada Santa Elena, allí se han levantado varios barrios que han bebido de sus aguas, lo cual ha influido en el crecimiento de la población. Otros referentes han sido la cárcel de la ladera y las letras de coltejer.

ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES

6) Se entiende como organización social y cultural de la comuna 8, los colectivos que promuevan prácticas culturales, tradiciones, herencias y conservación de los patrimonios, con procesos de formación y fortalecimiento de la

participación ciudadana, a través, por ejemplo, del arte.

7) Las primeras organizaciones formales en el barrio fueron los centros cívicos, que ayudaron al desarrollo y consolidación de los barrios en diferentes épocas, para luego convertirse en JAC (Juntas de Acción Comunal) que concentraban sus fuerzas en el tema de infraestructura. Para el año en que se escribió el documento (2011), existían 34 JAC. Además existen otras instituciones de carácter civil y mesas sectoriales.

8) Plan de Desarrollo Local: es una iniciativa que nace desde el año 2007, como herramienta para el reconocimiento del territorio, sus principales necesidades y sus características, con el fin de generar una inversión coherente de los dineros públicos.

9) Ha sido fundamental la participación activa de la comunidad y las organizaciones en la construcción del Plan, ya que este también se ha configurado como un medio de comunicación con el gobierno a la hora de priorizar recursos y hacer un Plan que se acoja a las dinámicas propias de la comuna.

10) El plan de desarrollo hace énfasis en desarrollar estos programas los cuales están divididos en cuatro líneas:

1) Programa: Formación artística y promoción de las expresiones culturales:

- Formación para la creación artística
- Capacitación para la gestión cultural
- Programación artística y cultural permanente

2) Programa: memoria y patrimonio cultural

- Investigación en memoria cultural
- Recuperación del patrimonio material
- Promoción del patrimonio inmaterial

3) Servicios de biblioteca y promoción de la lectura y la escritura:

- Fortalecimiento de bibliotecas populares
- Articulación del sistema local y municipal de bibliotecas
- Animación de la lectura y escritura

4) Comunicación para la integración

- Creación y fortalecimiento de medios de comunicación comunales
- Conformación de un sistema de información local

11) **SISTEMA DE INFORMACIÓN:** es una propuesta de comunicación alternativa con el fin de promover el periodismo y la comunicación en la comuna a través de la articulación de los procesos organizativos que permitan registrar la memoria, denunciar, debatir, reflexionar. Las estrategias comunicativas son: El periódico visión 8, la página web (www.comuna8.com), la escuela de reporteros gráficos, centro de producción audiovisual-cinética.

12) **ORGANIZACIONES CULTURALES:** en todas la comuna 8 existen diversidad de organizaciones culturales y

artísticas de tradición: bibliotecas comunitarias, grupos de música (Chirimía Saramuya), teatro (corporación ziruma), etc. La mayoría trabaja desde la autogestión y la voluntad con el fin de promover la cultura. No obstante, desde el programa Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLPP) se ha propiciado un escenario para la gestión de recursos para desarrollar las ideas de estas organizaciones y capacitarlas en gestión cultural. Sin dejar de reconocer que existen gestores propios de la comuna que día a día adelantan gestionen para sus propios grupos. De allí, la necesidad de articular los procesos desde el Plan de desarrollo cultural (Ospina, Gómez, Zapata, 2011: 46-47).

13) **EQUIPAMIENTOS CULTURALES:** la comuna 8 no presenta un buen panorama con los espacios culturales ya que no existen muchos lugares para las actividades culturales y artísticas, cuenta algunos auditorios, bibliotecas, casas de la cultura, un museo, salones comunales, salones parroquiales, sedes juveniles, los cuáles son subutilizados muchas veces por los trámites burocráticos.

Durante la elaboración del plan, se propone habilitar los espacios existentes para la comunidad en general de manera continua, y trabajar sobre los prejuicios que posee la comunidad sobre las expresiones culturales y artísticas.

14) **PROGRAMACIÓN CULTURAL:** la cual está muy relacionada con el equipamiento cultura en tanto tienen relación directa. Existe poca programación cultural porque existen pocos espacios. Además, la programación es dinamizada muchas veces a través de PLPP en el segundo semestre del año, lo cual no permite un cronograma continuo de actividades culturales, generando dependencia de los dineros públicos para el accionar de las organizaciones, lo cual plantea un nuevo reto. Sin desconocer que a la comuna llega la oferta de la programación cultural de la ciudad.

Desde el plan de desarrollo local se realizan ferias de desarrollo y desde el periódico visión 8 se promueve una agenda cultural.

15) **SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS CULTURALES:** muchos de los procesos artísticos y culturales se sostiene sólo con las contrataciones de la administración municipal, las cual son operadas por otras entidades que no pertenecen a la comuna. Así, los gestores y organizaciones de la comuna 8 han propuesto un política cultural que:

1. Fortaleza la organización y participación cultural como lo establecen los planes nacional y departamental de cultura y los lineamientos expuestos en el plan municipal.
2. No vulnere los derechos de los gestores culturales como creadores de sentido y constructores de capitales simbólicos.
3. Garantice la sostenibilidad y autonomía de los procesos culturales locales.

CRÓNICAS

16) Se desarrollan tres crónicas entorno a algunas experiencias de los pobladores de la comuna 8 (Ospina, Gómez, Zapata, 2011: 50):

- a) Población indígena en la comuna 8: lucha por la pervivencia cultural
- b) La biblioteca “un espacio donde los sueños se hacen realidad” Experiencia de la Biblioteca Familia del barrio Villatina
- c) Afrodescendientes en la comuna 8

16) **PLAN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNA 8:** territorio multicultural y pluriétnico. Visión y misión (Ospina, Gómez, Zapata, 2011: 90).

-Objetivo: Fortalecer los procesos culturales y artísticos a través de la planeación participativa de la cultura y la gestión cultural para el desarrollo y la gestión local (Ospina, Gómez, Zapata, 2011: 91).

El plan está compuesto por líneas que son las directrices de la planeación, los componentes que son unidades temáticas orientadas a la acción, los programas que son la orientación de las acciones que desglosan proyectos.

17) Línea identidad, memoria y diversidad

-Objetivo: Valorar, promover y recuperar el patrimonio y la memoria cultural de la comuna 8, reconociendo las identidades pluriétnicas y multiculturales.

-COMPONENTE 1: Valoración de la diversidad cultural, de género y diversidad sexual: generando un reconocimiento y un diálogo que fomente la creatividad y la transformación de la comuna y la ciudad, respetando las prácticas y diversidades territoriales. Cuadro de proyectos sobre este componente (Ospina, Gómez, Zapata, 2011: 92).

18) Línea política

-Objetivo: democratizar la formación y las manifestaciones culturales y artísticas, a partir del reconocimiento y legitimación de las prácticas culturales de las comunidades

-COMPONENTE 2: se parte del derecho a la cultura de la comuna a partir de la generación de procesos que incrementen alternativas de información, acceso, desarrollo de capacidades críticas partiendo del contexto cultural y la circulación de lo creado.

19) Línea territorio y desarrollo

-Objetivo: gestionar y focalizar recursos económicos, humanos, y físicos para el fortalecimiento de las manifestaciones culturales y artísticas de la comuna 8, contribuyendo con los procesos organizativos y comunitarios del territorio.

-COMPONENTE 3- cultura como base del desarrollo: reconoce el tejido social de la comuna, procesos sociales y políticos a la hora de planear proyectos culturales. Además del aporte que hacen los actores sociales a la dignificación del sujeto, mejora la calidad de vida y las relaciones entre las y los ciudadanos.

20) Línea de conocimiento y comunicaciones

-Objetivo: Fortalecer el acceso al conocimiento y a los procesos comunicacionales de la comuna 8 para la promoción de la memoria y la cultura.

-COMPONENTE 4- comunicación para promover la articulación cultural y la integración social: se tendrá en cuenta aspectos como la formación, la investigación, la memoria cultural. La comunicación como una herramienta de reconocimiento. Incluye promoción cultural a través de la conservación de archivos, la promoción de la lectura en las bibliotecas y el uso de nuevas tecnologías.

SEGUIMIENTO, GESTIÓN, DIVULGACIÓN, TAREAS, COMPROMISOS

El plan de desarrollo con sus respectivas líneas estratégicas será ejecutado con la participación de un grupo de habitantes de la comuna, representantes, artistas, que puedan llevar a cabo el proceso planteado por el plan y un seguimiento, a través de una mesa o colectivo cultura integrado por personas de la comuna interesadas y que posiblemente hayan tenido experiencia en procesos sociales y organizativos en el tema. La mesa o colectivo tendrá principios democráticos.

Dentro de los objetivos de esta mesa se encuentra; la gestión y orientación del gasto público para ejecución del plan, veeduría de la inversión para el fortalecimiento cultural, trabajar articuladamente entre procesos, visibilizar los grupos y procesos de la comuna, informar sobre los escenarios de participación ciudadana, definir un representante ante el consejo de gestión y planeación de desarrollo local de la comuna 8.

Ruta teórica y Conceptos Clave

Espacio-tiempo-acción social: entendiéndose como más que un espacio físico, es una materialización del espacio social, que es construido a través de relaciones, símbolos, significados, subjetividades, relaciones de poder.

Patrimonio cultural: el texto reconoce el concepto de la Unesco como “legado del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las generaciones futuras” (Ospina, Gómez, Zapata, 2011: 30) Existe patrimonio cultural (material e inmaterial) y natural (paisajes que conforman flora y fauna).

Equipamientos culturales: entendidos como algo más que los espacios físicos, son espacios de encuentro, diversión, aprendizaje, formación, organización, y por lo tanto espacios para el fortalecimiento del tejido social.

CONCEPTOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL

Participación: iniciativa individual que busca el consenso colectivo. Las comunidades hacen parte de la transformación de su propia realidad e influyen en decisiones.

Participación ciudadana: tiene que ver con los mecanismos de participación estipulados en la constitución de 1991. Además es la forma en que las personas ejercen sus derechos.

Cultura: este concepto es visto desde la ley general de cultural “es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales intelectuales que caracterizan un grupo humano (...)” (Ospina, Gómez, Zapata, 2011: 87).

Gestión cultural: capacidades y herramientas técnicas necesarias para fortalecer el desarrollo cultural: diseño, planificación, acciones, espacios, proyecto, recursos.

Multiculturalidad: coexistencia de dos o más expresiones culturales diversas, identidades, minorías en un determinado espacio y tiempo (Ospina, Gómez, Zapata, 2011: 88).

Interculturalidad: no solo implica la relación entre dos o varias culturas sino un nivel de comunicación y construcción en comunidad.

Pluriétnico: pluralidad étnica producto de la relación de diversas comunidades en un mismo territorio con reconocimiento de derechos y diferencias.

Ruta metodológica

El plan de desarrollo cultural de la comuna 8 explicita la ruta metodológica, no obstante se puede ver que se hizo inicialmente un rastreo documental de textos publicados e inéditos, de igual manera se evidencian las voces de algunos de los habitantes de la comuna, lo cual permite ver que el texto se desarrolló conjuntamente con la comunidad.

Comentarios

El hecho de que los mismos habitantes de la comuna 8 hayan priorizado recursos para la implementación de un plan cultural, quiere decir que se reconoce la variedad y cantidad de movimientos artísticos y culturales en la comuna, además se pone en evidencia la necesidad de que éstos movimientos caminen juntos mirando a un mismo horizonte, es

decir la necesidad de un plan que permita fortalecer la cultura, la articulación y fortalecimiento de procesos comunitarios.

Elaborado por: Deisy Ríos